



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 029

Sesión Instalación de la Diputación Permanente

Celebrada el 1 de Abril de 2009

José Marcelo Mejía García
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Agustín Aguilar Montes
Juan Bautista Olivera Guadalupe
Heraclio Juárez Martínez
Wilfredo Fidel Vásquez López
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:58
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

Sumario

- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
-

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

José Marcelo Mejía García, Agustín, Aguilar Montes, Alfredo Ahuja Pérez, Wilfredo Fidel Vásquez López, Juan Bautista Olivera Guadalupe, Heraclio Juárez Martínez, la de la voz Cruz Silva Isabel, presente.

Le informo Diputado Presidente que han solicitado permiso para faltar a la sesión de instalación de la Diputación Permanente del día miércoles primero de abril de 2009 el Diputado Alfredo Ahuja Pérez y el Diputado Agustín Aguilar Montes.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Concedidos con base en la facultad que me confiere la fracción I, del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Si hay quórum ciudadano Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

1 DE ABRIL DE 2009

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el único punto del mismo.

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

Se solicita a la ciudadana Diputada, ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie para declarar instalada la Diputación Permanente.

“DECLARO QUE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO 2009 QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

Muchas gracias pueden tomar asiento.

Habiéndose dado cuenta con el único punto del orden del día, se cita para el próximo siete de abril a las once horas a Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, con la observación de que las sesiones ordinarias se harán los días jueves.

Se levanta la sesión.

(El Presidente toca el timbre)